RESOLUCIÓN No. 5548 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2025

Por la cual se ordena la apertura del proceso de **Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SPI-066-2025,** cuyo objeto es el **"ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS SEGUNDA CALZADA DEL CORREDOR AEROPUERTO – EL ESTANQUILLO, DEPARTAMENTOS DE NARIÑO Y CAUCA,''**

****

LA SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1292 de 2021, Resolución 4334 de 30 de noviembre de 2023, acta de posesión 0001 del 3 de enero de 2024 y el parágrafo del Articulo 7 de la Resolución 833 del 21 de marzo de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que se requiere la contratación para la **"ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS SEGUNDA CALZADA DEL CORREDOR AEROPUERTO – EL ESTANQUILLO, DEPARTAMENTOS DE NARIÑO Y CAUCA,",** con las siguientes características:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato (meses)	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS SEGUNDA CALZADA DEL CORREDOR AEROPUERTO – EL ESTANQUILLO, DEPARTAMENTOS DE NARIÑO Y CAUCA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2028	$16.503.255.580,00	DEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y NARIÑO

RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación cuenta la documento de declaratoria de importancia estratégica para el país CONPES 4161 de 29 de septiembre de 2025 "**DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA PAZ**" emitido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES y la autorización de cupo vigencias futuras excepcionales para inversión mediante Radicado 2-2025-080234 de 19 de Diciembre de 2025 emitido por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del cual se dispondrán los siguientes recursos:

VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES	
2026	$1.650.325.558,00
2027	$ 6.601.302.232,00
2028	$ 8.251.627.790.00
TOTAL	**$ 16.503.255.580,00**

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Subdirección de Planificación de Infraestructura consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abierto.

Que la Subdirección de Estructuración de Proyectos en el marco de las funciones delegadas en el Decreto 1292 de 2021 en específico en el numeral *16.3. "Estructurar los proyectos para la contratación de los estudios y diseños en sus diferentes fases y etapas para la ejecución de obras de infraestructura de los modos de transporte a cargo del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros",* elaboró los estudios y documentos precontractuales, determinando las condiciones de este, tales como plazo de ejecución, presupuesto, alcance y requerimientos técnicos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que mediante memorando MI-SEP-R25-0015 del 22 de diciembre de 2025, la Subdirección de Estructuración de Proyectos remitió a la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales los documentos definitivos del proyecto con el fin de darle apertura del proceso de Selección.

Que de conformidad con el artículo 26 del Decreto 1292 de 2021 y artículo 7 de la Resolución del 833 de marzo de 2025, la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales es competente para adelantar los procesos de contratación de la entidad desde la solicitud de inicio del proceso de selección o de contratación hasta la aprobación de las pólizas de garantía de las contrataciones que se deriven estos procesos de selección.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la Ley de apropiación.

Que, desde el 20 de noviembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de pliego de condiciones del presente Concurso de Méritos Abierto en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, plazo dentro del cual se presentaron observaciones.

El presente Concurso de Méritos Abierto, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

En merito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Concurso de Méritos Abierto **CMA-DTE-SPI-066-2025** con el objeto de contratar el "**ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS SEGUNDA CALZADA DEL CORREDOR AEROPUERTO – EL ESTANQUILLO, DEPARTAMENTOS DE NARIÑO Y CAUCA"**, de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los estudios previos y documentos precontractuales.

ARTICULO SEGUNDO: Que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es **$16.503.255.580**

PARAGRAFO: La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación cuenta la documento de declaratoria de importancia estratégica para el país CONPES 4161 de 29 de septiembre de 2025 "DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA PAZ" emitido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES y la autorización de cupo vigencias futuras excepcionales para inversión mediante Radicado 2-2025-080234 de 19 de Diciembre de 2025 emitido por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del cual se dispondrán los siguientes recursos:

VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES	
2026	$1.650.325.558,00
2027	$ 6.601.302.232,00
2028	$ 8.251.627.790.00
TOTAL	**$ 16.503.255.580,00**

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

ARTICULO TERCERO: Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	20 de noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación estudios y documentos previos	20 de noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	20 de noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitar la limitación a Mipyme	Del 21 al 27 de noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	22 de diciembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	22 de diciembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

RESOLUCIÓN No. 5548 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2025

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del pliego de condiciones definitivo	22 de diciembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	21 de enero de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	27 de enero de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para expedir adendas	28 de enero de 2026 a las 4:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Fecha de cierre	29 de enero de 2026 a las 4:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Informe de presentación de ofertas	29 de enero de 2026 a las 4:01 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para acreditar situación de control	3 de febrero de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación verificación del cumplimiento de la acreditación de situación de control	4 de febrero de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Evaluación de las ofertas	Del 30 de enero al 19 de febrero de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe inicial de evaluación	20 de febrero de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	23 al 25 de febrero de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación	27 de febrero de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas"	2 de marzo de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de orden de elegibilidad	3 de marzo de 2026 a las 2:00 p.m.	Calle 25G No. 73B - 90, Complejo Empresarial Central Point, piso 4 y/o Plataforma informática "Microsoft Teams" - (Virtual)
Publicación acto administrativo de	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Actividad	Fecha	Lugar
adjudicación o de declaratoria de desierto	Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Aprobación de garantías	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de contratación

ARTÍCULO QUINTO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por ARBELAEZ GONZALEZ MARIA VICTORIA

MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

Elaboró: Daniela Jaramillo Cardona– Abogada Subdirección Procesos de Selección
Aprobó: Sergio Armando Heredia Luna – Abogado contratista - Grupo de Contratación Misional